ACTA

En, Antofagasta a 10 de marzo de 2021, siendo las 11:00 horas, se reúne comisión integrada por la Coordinadora Ejecutiva del Programa PACE-UA, Srta. María José Gamboa González, el Coordinador del área de Preparación en la enseñanza media del Programa PACE UA, Sr. Gilberto Flores Flores y el Psicólogo del área de Preparación en la enseñanza media PACE UA, Sr. Marcelo Rojas Barrera, con el objeto de resolver el llamado a concurso de:

LLAMADO A CONCURSO DE ANTECEDENTES PARA CONTRATACIÓN DE 1 PROFESIONAL PSICÓLOGO PEM A HONORARIOS, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR, UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA ANT 2077 18/2021

Previo a la revisión de las postulaciones recibidas, se establecen como requisitos básicos para resolver los que se incluyen en el Llamado Público efectuado a través de página web institucional, de fecha 1 de marzo de 2021 a saber:

REQUISITOS ESPECÍFICOS

1. Poseer título profesional de Psicólogo/a, otorgado por una Institución de Educación Superior del Estado o reconocido por éste.
2. Experiencia laboral de al menos un año, en programas y/o políticas de proyectos sociales, especialmente educativos.
3. Conocimiento y experiencia laboral de al menos un año en el diseño y/o ejecución de acciones en ámbitos de orientación vocacional y/o fortalecimiento de competencias transversales con estudiantes u otros miembros de comunidades educativas escolares.
4. Conocimiento y experiencia laboral de al menos un año con jóvenes y/o estudiantes provenientes de contextos vulnerables.

LOS ANTEDICHOS REQUISITOS SE PONDERARÁN DE LA SIGUIENTE FORMA:

1. EVALUACIÓN EXPERIENCIA LABORAL

ÁMBITOS	PONDERACIÓN
Formación académica: Poseer título profesional de Psicólogo/a, otorgado por una Institución de Educación Superior del Estado o reconocido por éste.	**20%**
Experiencia laboral de al menos un año, en programas y/o políticas de proyectos sociales, especialmente educativos.	**30%**
Conocimiento y experiencia laboral de al menos un año en el diseño y/o ejecución de acciones en ámbitos de orientación vocacional y/o fortalecimiento de competencias transversales con estudiantes u otros miembros de comunidades educativas escolares.	**30%**
Conocimiento y experiencia laboral de al menos un año con jóvenes y/o estudiantes provenientes de contextos vulnerables.	**20%**

2. EVALUACIÓN ENTREVISTA

CRITERIOS	PONDERACIÓN
Vinculación formativa: Capacidad de establecer relaciones educativo-formativas al interior de los diferentes niveles y modalidades de la Enseñanza Media.	**15%**
Comunicación efectiva: Capacidad para transmitir ideas, información y opiniones de forma clara, ya sea por escrito y oralmente, escuchando y siendo receptivo a las propuestas del equipo PACE y las comunidades educativas vinculadas al	**10%**

programa.	
Trabajo en equipo: Participar activamente en la consecución de una meta común, incluso cuando la colaboración no implique la satisfacción del interés propio.	**10%**
Flexibilidad: Capacidad para adaptarse y trabajar en distintas y variadassituaciones y con personas o grupos diversos. Supone entender y valorar posturas distintas o puntos de vista encontrados, adaptando su propio enfoque a medida que la situación cambiante lo requiera.	**10%**
Proactividad / Iniciativa: capacidad para desplegar acciones por voluntad propia y en coherencia de las metas propuestas por el equipo PEM.	**10%**
Orientación al logro: Capacidad para emprender desafíos, dar soluciones a las dificultades que se presenten y ejecutar exitosamente un plan de trabajo en relación al logro de sus objetivos y los del programa PACE UA.	**10%**
Diagnóstico: Capacidad para detectar necesidades respecto del desarrollo de competencias/habilidades transversales, para posteriormente analizarlas y abordarlas.	**10%**
Gestión de proyectos: Capacidad de gestionar proyectos sociales, especialmente los de carácter educativo.	**10%**
Uso de recursos: Capacidad para organizar los recursos, implementando procedimientos tendientes a mejorar el desempeño y los procesos de aprendizajes, basándose en la planificación del componente de preparación en enseñanza media.	**5%**
Seguimiento: Capacidad de mejorar las acciones del Componente en torno a los efectos y resultados.	**10%**

Cada criterio será evaluado en tres niveles: alto, medio o bajo. A la vez, a cada nivel se asociará el siguiente puntaje:

NIVEL	PUNTAJE
Alto	3
Medio	1
Bajo	0

Se procede a abrir la siguiente postulación:

1- Srta. Blanca Ramírez Sierralta, RUN 18.310.855-7; Psicóloga, Licenciada en Psicología.
2- Srta. Pía Gallardo Hirsch, RUN 18.919.155-3; Psicóloga, Licenciada en Psicología.
3- Srta. Scarlett Díaz Rojas, RUN 18.233.331-K; Psicóloga, Licenciada en Psicología.
4- Srta. Susana Rojas Ángel, RUN 15.692.461-K; Psicóloga, Licenciada en Psicología
5- Srta. Valentina James Gallardo, RUN 17.725.235-2; Psicóloga, Licenciada en Psicología.

3. PONDERACIÓN RANKING DE RESULTADOS

RANKING	PUNTAJE FINAL
Valentina James Gallardo	3
Scarlett Díaz Rojas	2,93
Pía Gallardo Hirsch	2,83
Blanca Ramírez Sierralta	2,65
Susana Rojas Ángel	2,28

<u>CONCLUSIÓN</u>:

De acuerdo con los requisitos establecidos en el llamado a concurso para proveer el cargo de **Psicólogo ejecutor a honorarios a media jornada, para el Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior,** se informa que se presentan cinco postulantes que cumplen con los aspectos requeridos, siendo seleccionada una de ellas. Por lo que se concluye, que la profesional **Valentina James Gallardo**, de RUN 17.725.235-2, queda seleccionada para el cargo.

Se puso término a la sesión, siendo las 12:00 horas, ordenándose levantar la presente Acta que firman los siguientes integrantes de la Comisión:

MARÍA JOSÉ GAMBOA GONZÁLEZ
COORDINADORA EJEC PACE ANT 2077

GILBERTO FLORES FLORES
COORDINADOR PEM PACE ANT 2077

MARCELO ROJAS BARRERA
PSICÓLOGO PEM PACE ANT 2077